

the foundations physics calls for deep and sustained philosophical reflection on such issues” (Suárez 2011, 36).

Foad Dizadji-Bahmani
London School of Economics
f.dizadji-bahmani@lse.ac.uk

FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA & RICHARD CLEMINSON. 2011. *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*. Granada: Comares.

En los últimos años los estudios históricos y culturales sobre la homosexualidad en España han experimentado un crecimiento notable. Sin embargo, la mayor parte de los trabajos se han centrado en la homosexualidad masculina (la femenina todavía no ha merecido la suficiente atención) y han abordado los años de la transición, con algunas prospecciones hacia el franquismo.

La publicación en castellano de *Los invisibles* de los profesores Francisco Vázquez y Richard Cleminson, acomete el estudio de la homosexualidad masculina en España en el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y el inicio de la Guerra Civil, cubriendo, así un marco cronológico muy escasamente estudiado. El libro, publicado originalmente en 2007 en inglés, se ha ampliado notablemente y actualizado la bibliografía secundaria (*Los invisibles. A History of male homosexuality in Spain, 1850-1939*. Cardiff: University of Wales Press, 2007). La amplia trayectoria de los autores como historiadores de la sexualidad es una garantía para emprender la lectura de este complejo libro, excelentemente escrito y con un apoyo abrumador de fuentes impresas de carácter médico, judicial, psiquiátrico y literario.

El punto de partida de *Los invisibles* es impecable. Los autores plantean la existencia de dos grandes corrientes que abordan la historia de la homosexualidad: la esencialista y la construccionista. Ambas tienen puntos fuertes y debilidades en la interpretación histórica de la homosexualidad. La primera estaría más vinculada a la lucha por la reivindicación de los derechos políticos y por la afirmación de la propia identidad, mientras que la segunda, negaría la naturaleza especial de los homosexuales, afirmando que la homosexualidad sería un hecho institucional “un tipo de subjetividad forjada a partir del lenguaje y la acción humana” (p. 7). Nuestros autores se sitúan en la estela del contruccionismo pero matizado. Siguiendo la propuesta del nominalismo dinámico de Ian Hacking, rechazan la “forma meramente discursiva del construccionismo social” interpretando de manera dinámica la “relación entre subjetividad, discurso y control” tomando en cuenta los “efectos materiales y las consecuencias para la realidad de los que son identificados homosexuales”. Ser homosexual no sería sólo “llenar un hueco discursivo o adoptar un rol cultural, sino además sufrir las consecuencias de ser etiquetado y de etiquetarse asimismo como semejante clase de individuo” (p. 8).

Desde esta perspectiva, proponen una revisión de una cierta visión teleológica de la homosexualidad, deudora de las tesis de Michel Foucault. Dicha visión entrañaría una interpretación en la que la figura del sodomita daría paso a la del invertido y ésta a la del homosexual, como “si las etapas conducentes a su creación estuvieran inexorable-

mente establecidas de un periodo a otro, como si siguieran una pauta uniforme en todos los países” (p. 9). Este enfoque, defendido por determinados seguidores de Foucault, es negado por nuestros autores que proponen, a cambio, un modelo interpretativo que tome en cuenta la “multiplicidad de términos, personajes y representaciones de la homosexualidad, dándolas en un mismo tiempo histórico” (p. 10). Esa multiplicidad de personajes habrían convivido en la misma sociedad y tiempo, así como en el interior de la medicina y la psiquiatría. De esta manera las nuevas y viejas taxonomías pueden convivir y ser reinterpretadas dando lugar a un análisis más complejo y menos lineal de la homosexualidad.

Desde este punto de partida, y de un exhaustivo análisis de fuentes, los autores, relativizan la importancia de la medicina y la psiquiatría en la construcción de la homosexualidad en España. En realidad, como demuestran en los capítulos segundo y tercero, a pesar de la entrada de nuevos conceptos de carácter científico se mantuvieron los antiguos de origen teológico y jurídico, coexistiendo entre sí durante todo el periodo. Hasta mediados de la década de 1910 el discurso médico entorno a la homosexualidad provenía mayoritariamente del campo de la medicina forense, compartiendo protagonismo con el jurídico. Fue un periodo de gran variedad de explicaciones y vocabulario (sodomita, pederasta, invertido, afeminado, etc.) para referirse a la misma que, sin embargo, no logró implementar un discurso científico hegemónico libre de consideraciones morales. Así, las novedades psiquiátricas durante las décadas de 1880 y 1890, provenientes del degeneracionismo no implicaron la desaparición de los antiguos elementos teóricos” (p. 51). El proceso de medicalización de la sodomía no dió al traste con el legado anterior referido al sodomita, produciéndose una cierta relectura de esta figura al calor de las nuevas propuestas psiquiátricas sin que desapareciera totalmente la percepción anterior. Este proceso que no fue lineal ni vertical, sería para nuestros autores distintivo del caso español. Incluso a partir de los años veinte, a pesar del impulso de la psiquiatría y de la endocrinología, la ciencia no logró superar su dependencia del discurso ajeno a la medicina. Sin embargo, si se produjeron algunos cambios tendentes a una mayor tolerancia hacia la homosexualidad estrechamente relacionados con su creciente patologización. Así, el papel de Marañón y otros científicos e intelectuales liberales fue decisivo en la construcción de una percepción desculpabilizadora de la homosexualidad al considerarla primordialmente una enfermedad. La oposición al Código penal de 1928 promulgado por la Dictadura de Primo de Rivera que perseguía y castigaba la homosexualidad, muestra la emergencia de una nueva mentalidad más tolerante hacia la misma. Sin embargo, a pesar de dichos avances y de la cierta novedad científica que supuso la teoría “los estados intersexuales” de Marañón, “era un deber de la sociedad intentar prevenir la proliferación de homosexuales” (p. 105).

Directamente vinculado al degeneracionismo, durante todo el periodo se discutió mucho sobre si la homosexualidad era innata o adquirida. En realidad, “el dilema entre lo congénito y lo adquirido [...] nunca llegó a resolverse satisfactoriamente” (p. 115). En un contexto (décadas de 1920 y 1930) en el que la psiquiatría y la medicina estaban volcadas en la profilaxis de la peligrosidad social, la homosexualidad, pese todas las discusiones científicas, fue concebida como un peligro, que había que combatir en la infancia y la adolescencia con una educación marcadamente masculina. Un aspecto

importante que los autores abordan en el capítulo 4 es el de los peligros que acechaban a los niños y adolescentes. La práctica del onanismo en solitario o en grupo surge como uno de los caminos directos a las prácticas homosexuales en la edad adulta. La infancia se ve como un estado peligroso en tanto y cuanto los niños son vulnerables a los vicios pero también se les percibe como potenciales seductores de adultos. Los espacios cerrados, como colegios, seminarios etc, se convierten en foco de atención de psiquiatras y pedagogos. Ante el pánico al “contagio pederástico entre los colegiales” (p. 147) y para prevenir el posible contagio de la homosexualidad, los pedagogos de diferentes corrientes, pero muy especialmente los institucionistas, confiaron en la higiene escolar, la educación física, la coeducación y las excursiones al aire libre.

Por otra parte, los autores abordan en el capítulo 5 como la falta de virilidad fue un elemento importante que el regeneracionismo en sus diferentes versiones invocó para explicar la decadencia de España asociada al desastre del 98. La virilidad se convierte así en sinónimo de valores positivos, frente a lo femenino, que representa la debilidad y la decadencia y el intelectualismo. Paralelamente a este discurso vindicador de la virilidad como fuente de recuperación del país, e interpretación de su decadencia, comenzaron a surgir otros modelos de masculinidad que se percibían como un peligrosos para los valores en que se sustentaba la sociedad española. Según Vázquez y Cleminson, la mayor visibilidad de los llamados “invertidos” en las grandes ciudades, el auge del movimiento feminista a partir de los años veinte, el papel de las vanguardias artísticas, y la difusión de la sexología fueron los elementos que determinaron la irrupción de nuevas concepciones de la masculinidad y suscitaron el terror y el malestar en la cultura española ante la percepción de desafío al modelo normativo de masculinidad establecida.

El último capítulo del libro está dedicado al análisis de las subculturas homosexuales. No es el más exhaustivo y las fuentes analizadas, mayoritariamente literarias y criminológicas, son bastante limitadas. Sin embargo, su interés reside, y esto es un mérito importante, en que los autores muestran que la homosexualidad en España no fue un fenómeno inventado por los científicos y los moralistas. Muy al contrario, los discursos expertos tuvieron impacto real en la vida de los individuos etiquetados y catalogados como homosexuales pero a su vez existieron discursos sobre la cuestión provenientes de la experiencia personal que acabaron incardinándose en el discurso científico. Entre las experiencias que relatan los autores están la prostitución masculina y el intercambio sexual entre clases sociales, una somera descripción de la sociabilidad homosexual y de los lugares de encuentro en las grandes ciudades. Asimismo incluyen visiones de literatura homosexual o de temática homosexual que ofrecen discursos de la homosexualidad masculina matizados respecto al discurso experto. En definitiva, *Los invisibles* es una obra de necesaria lectura para entender los mecanismos de construcción de la desviación y la peligrosidad social. Es un libro minuciosamente escrito y de gran honradez intelectual que abre el camino a nuevas investigaciones sobre el tema que desarrollen algunas cuestiones que los autores solamente apuntan, como el tema de la virilidad y la práctica de la homosexualidad en el mundo obrero o el uso de fuentes de archivo (historias clínicas, judiciales y policiales) que permitan rastrear porme-

norizadamente la vivencia de la homosexualidad y completar la visión “académica” de la misma. En cualquier caso estamos ante una obra innovadora y de excelente nivel.

Ricardo Campos
CSIC
ricardo.campos@cchs.csic.es

LUIS VEGA REÑÓN & PAULA OLMOS GÓMEZ. 2011. *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*. Madrid: Editorial Trotta.

La obra que reseñamos tiene el mérito de ser la primera en habla hispana y si no nos engaña la información disponible, la primera en cualquier lengua. Los editores Luis Vega Reñón y Paula Olmos Gómez declaran en el prefacio de la primera edición su objetivo general: “tratar de reunir, precisar y articular las nociones básicas y los conceptos determinantes de los desarrollos que hoy tienen lugar en ese campo” (p. 11), al que se agregan otros objetivos específicos, entre ellos, el más ambicioso: “sentar las bases de una normalización terminológica y conceptual” (*ibid.*). Los editores, además, tienen confianza en que nuestro idioma, en tanto lengua culta y científica, integrada en programas destinados al desarrollo del pensamiento, pueda impactar favorablemente un aspecto fundamental en nuestras sociedades contemporáneas, a saber, la calidad del discurso público. Lo dicho dota de especial importancia la entrada sobre el concepto de “deliberación” (“La deliberación como forma de discurso público”, pp. 179-181).

Los editores han reconocido también en el prefacio de la obra que la “constitución misma del campo de la argumentación ha determinado el carácter complejo y en algunos casos tentativo e inconcluso de la tarea” (p. 12). Como sabemos, el campo teórico de la argumentación ha venido evolucionando vertiginosamente en los últimos cincuenta años y las dinámicas de estabilización conceptual, especialmente en los campos fronterizos de la argumentación como la inteligencia artificial (e.g. Rahwan, I. and Simari, G., eds. 2009. *Argumentation in Artificial Intelligence*. New York: Springer) y las ciencias de la cognición (e.g. H. Mercier & D. Sperber. 2001. “Why do humans reason? Arguments for an argumentative theory”. *Behavioral and Brain Sciences* 34, 57-111) dan cuenta de un campo para el que proyectos de normalización parecen claramente necesarios, no obstante, extremadamente complejos.

Según podemos leer en el prefacio, la compleja tarea editorial y de coordinación de este compendio se inició cinco años antes de que el proyecto viera la luz. Es así como la “columna vertebral” de la obra—en palabras de sus editores—tiene un antecedente fundamental en los dos proyectos sucesivos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia de España (HUM20005-00365) y de Ciencia e Innovación (FFI2008-00085). En relación al texto mismo nos parece pertinente abrir la discusión sobre algunos aspectos de interés. En el área de lógica, por ejemplo, a pesar de que hay conceptos cuya abstracción obligaría a no prescindir completamente de una presentación algebraica, los autores intentaron ofrecer una narrativa accesible, desprendida hasta donde es posible de fórmulas y formalismos. Por otra parte, la entrada dedicada al